

La flota española mostrará al PE su postura por las restricciones al arrastre

Noticias

La restricción podría afectar a unos 70 barcos españoles que faenan en el Atlántico noreste, y que se dedican a especies de mayor valor comercial

Armadores y pescadores españoles expondrán hoy lunes en la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo (PE) su **posición sobre la propuesta de Bruselas para prohibir el arte de arrastre de profundidad en el Atlántico noreste.**

Dicha comisión parlamentaria celebrará una audiencia pública con el fin de escuchar las opiniones del sector sobre un proyecto que discute la Unión Europea (UE) para eliminar el arrastre y las "volantas" en la captura de especies de aguas profundas en ese caladero (peces como la brótola o maruca azul).

El presidente de la Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Bacalao (Agarba), Iván López, y el representante de la Asociación de Armadores de Artes Menores de Galicia (Asoar-Armeaga), Luis Rodríguez, participarán en el debate.

El representante de Agarba hablará sobre la situación de la pesca en aguas del Atlántico noreste, mientras que el portavoz de Asoar-Armeaga explicará experiencias de "buenas prácticas" en otros caladeros.

La Comisión Europea (CE) propuso, hace aproximadamente un año, la prohibición del arrastre de profundidad.

La restricción podría afectar a unos 70 barcos españoles que faenan en el Atlántico noreste, y que se dedican a especies de mayor valor comercial, como la merluza o el bacalao, pero en muchos casos extraen las especies de aguas profundas como complemento económico a sus capturas principales.

La prohibición también tendrá consecuencias en las flotas de Francia, Reino Unido, Portugal, Letonia y Lituania.

El Gobierno español rechazó en su momento esta propuesta, al igual que los armadores, representados por la Confederación Española de Pesca (Cepesca), pues ambos señalaron que la limitación carece de base científica suficiente.

La medida debe ser consensuada por la Eurocámara y el Consejo de ministros de la UE (representantes de los Gobiernos).

La comisión de Pesca de la Eurocámara decidió en marzo celebrar la convocatoria de hoy lunes, tras recibir una carta que la asociación de empresas europea Europesca remitió a los eurodiputados.

Europesca se quejó de que no había tenido la ocasión de expresarse sobre la propuesta de arrastre y criticó una audiencia similar celebrada en febrero, por considerar que no se le dio voz al sector.

En la audiencia participarán también representantes de la flota británica y expertos de universidades de Azores (Portugal) y Galway (Irlanda).

Redacción